



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Irene Guadalupe Cruz Vázquez.

*Unidad IV Programa anual de trabajo y Unidad V Evaluación de los centros docentes
Parcial I*

Organización de los centros educativos.

Dra. Sandra Daniela Guillen Pulido.

Maestría en Educación con formación en competencias profesionales

Cuatrimestre Enero-Abril.

Tapachula, Chiapas a 16 de febrero de 2024.

Unidad IV

El programa General Anual

Definición y función de la Programación General Anual en instituciones educativas: Documento institucional que abarca aspectos de organización, proyectos, currículo y normas. **Importancia de la Programación General Anual en la concreción de objetivos estratégicos y la orientación educativa:** Concreta objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional. Orienta la organización y acciones para alcanzar metas anuales. **Características clave de la Programación General Anual:** temporalidad, respuesta a aspectos específicos y alineación con recursos disponibles: Responde a aspectos como qué, cuándo, cómo, quién, con qué recursos y resultados esperados. **Elementos fundamentales de la Programación General Anual:** diagnóstico, objetivos anuales, metas, estrategias, actividades y proyectos, recursos, y evaluación: Diagnóstico: Identifica necesidades prioritarias. Objetivos Anuales: Realistas, coherentes con recursos y evaluables. Metas: Cuantifican objetivos en términos cuantitativos.

Definición

Elaboración: Responsabilidad del equipo directivo en coordinación con el consejo escolar, el claustro de profesores y las asociaciones de padres y madres del alumnado. **Aprobación:** A cargo de los niveles de mayor jerarquía, con seguimiento periódico para verificar el cumplimiento y tomar medidas en caso de incumplimiento. **Etapas para la elaboración:** Revisión del marco orientador basado en el Proyecto Educativo Institucional y análisis de la situación mediante un procedimiento de autoanálisis que incluye el diagnóstico estratégico. **Contenidos a incluir:** Misión, visión, valores, diagnóstico estratégico, objetivos, estrategias, programas y planes de acción, métodos de evaluación, indicadores y seguimiento..

Unidad V

El Enfoque de la ECD- Evaluación Psicopedagógica

Importancia de la perspectiva interna y la cultura organizacional en la evaluación. La utilidad y el uso de la evaluación dependen del enfoque dado. La evaluación participativa promueve el uso de sus resultados y maximiza beneficios. La participación de los actores internos permite una mejor selección de los contenidos evaluativos. La evaluación participativa requiere facilitadores, donde la Inspección educativa puede desempeñar un papel relevante. Los evaluadores profesionales pueden actuar como asesores y facilitadores del desarrollo organizativo cuando los actores implicados se responsabilizan más del proceso.

Ámbito de la Evaluación

Administración educativa: Dirige normas y lineamientos del sistema. **Centros escolares:** Su funcionamiento influye en el rendimiento estudiantil. **Procesos de enseñanza-aprendizaje:** Indicador clave del funcionamiento escolar. La administración establece el marco del sistema educativo.. Los procesos de enseñanza se desarrollan principalmente en el aula. La evaluación interna es esencial para mejorar la calidad educativa.

Aspectos a Considerar

Evaluación se basa en orientaciones flexibles, no en modelos rígidos. **Importancia de adaptar el enfoque según contexto y propósitos.** **Propuesta de predisposiciones para guiar la evaluación.** Enfoque centrado en utilidad, aprendizaje y participación comunitaria. Predisposiciones incluyen flexibilidad, contextualización e integralidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO

Evaluación basada en dos enfoques: mediciones y experiencia. **Importancia de considerar estándares y criterios en la evaluación.** **Diferenciación entre criterios estándares y no estándares.** **Necesidad de consenso y acuerdo intersubjetivo en la evaluación.** **Utilización de indicadores numéricos y descriptores cualitativos en la evaluación.**

Unidad V

La Participación de la ECD

Dos enfoques para estimular la evaluación en centros educativos: autonomía y responsabilidad. Herramientas de evaluación: base de datos, sistema de gestión de información, evaluaciones globales y focalizadas, indicadores, auditorías externas, entre otras. Proceso de evaluación y mejora continua: ciclo evaluativo que integra diversas acciones evaluativas durante cuatro años. Colaboración entre la comunidad educativa y la Inspección de Educación en el proceso evaluativo. Relación entre prácticas evaluativas y referentes conceptuales en el proceso de mejora continua de los centros educativos.

La evaluación interna

Enfoque diferencial en las comunidades autónomas respecto a la evaluación: algunas priorizan la evaluación externa, otras la interna, y algunas ambas. La evaluación interna, a cargo de los propios centros, busca mejorar procesos y resultados mediante la reflexión crítica y la participación de la comunidad educativa. Objetivos de la evaluación interna: fomentar la reflexión crítica, impulsar la innovación docente, mejorar la formación del profesorado y valorar los métodos y técnicas utilizados. Contenidos de la evaluación interna: diseño y aplicación de los documentos planificadores del centro, proceso de desarrollo y resultados obtenidos.

Agentes Evaluadores

Cultura del cambio: La comunidad educativa y los inspectores deben adoptar una cultura de cambio. Respeto a la autonomía: Los inspectores deben respetar la autonomía de los centros educativos. Facilitadores de cambio: Los inspectores deben actuar como facilitadores durante la evaluación focalizada. Variables internas de innovación: Se identifican seis variables internas que influyen en la innovación. Habilidades necesarias: Es crucial contar con habilidades de evaluación y formación continua. Estrategias de formación: Se pueden utilizar diversas estrategias de formación para mejorar las habilidades de evaluación.

El Cuerpo Colegiado

Conocimiento de bases legales: Es importante que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan las bases legales que rigen los órganos colegiados del centro. Proceso de actuación: El proceso de actuación de los órganos colegiados consta de varias fases, desde la convocatoria hasta la adopción de acuerdos. Modalidades de integración de grupos de trabajo: Se pueden integrar grupos de trabajo colegiados de diversas maneras, ya sea por grupos de alumnos, asignaturas, semestres o áreas de formación. Propósitos del trabajo colegiado: El trabajo colegiado permite el intercambio de experiencias educativas y el análisis de temas comunes para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

Evaluación Externa

La evaluación externa la realiza la Inspección educativa con colaboración de órganos de gobierno y comunidad escolar. Objetivos: valorar procesos y resultados, elaborar informes, asesorar la evaluación interna, informar sobre políticas educativas y proporcionar información para otros procesos de evaluación. La reforma educativa se centra en evaluar maestros y directivos, estableciendo concursos basados en méritos. Se busca marginar al SNTE de los procesos de evaluación, distribuyendo competencias entre el INEE, la SEP y autoridades estatales.

Bibliografía:

UDS, Antología Organización de los centros educativos. Universidad del Sureste, páginas 70-97.